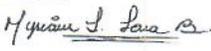
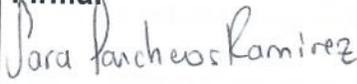
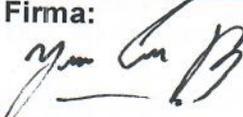


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	<b>PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS JUDICIALES</b>		
	<b>Código: PA02-PR06</b>	<b>Versión: 3.0</b>	

### CONTROL DE CAMBIOS

NO. DE ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
016	14/06/2018	1.0	Adopción del Procedimiento.
051	30/12/2020	2.0	Se elabora nuevo formato PA02-PR06-F02 Inclusión nuevo formato y ajustes al procedimiento.
016	26/04/2022	3.0	Se actualiza el alcance del procedimiento y el formato asociado PA02-PR06-F01.  Se modifica la denominación de los cargos relacionados en el numeral 3.  Se elimina el formato PA02-PR06-F02 y se crea el formato PA02-PR06-F03.

### AUTORIZACIONES

ELABORÓ: ÁREA TÉCNICA	REVISÓ OFICINA Y/O SUBDIRECCION	APROBÓ LIDER DEL PROCESO
<b>Nombre:</b> Myriam Lara Baquero Catalina Casas Gómez	<b>Nombre:</b> Sara Sofía Lancheros Ramírez	<b>Nombre:</b> Yuly Patricia Castro Beltrán
<b>Firma:</b>  	<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
<b>Cargo:</b> Contratistas Profesionales Oficina Asesora Jurídica	<b>Cargo:</b> Funcionario Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	<b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora Jurídica

	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS JUDICIALES</b>		
	<b>Código: PA02-PR06</b>	<b>Versión: 3.0</b>	

## 1. OBJETIVO

Representar al IDPYBA en las diligencias judiciales de entrega de inmuebles ordenadas por los jueces de la República y actuaciones policivas, con el objeto de garantizar la protección y bienestar de los animales que habitan dentro de los mismos.

## 2. ALCANCE

Inicia con la recepción de la solicitud de acompañamiento a la diligencia judicial, administrativa y/o policiva y finaliza con el archivo del acta de diligencia en la Oficina Asesora Jurídica y/o con el oficio de no asistencia motivada.

## 3. RESPONSABILIDADES GENERALES

### Jefe Oficina Asesora Jurídica

- Firmar el oficio de respuesta sobre la imposibilidad de asistir a acompañamiento de diligencia judicial.

### Funcionario y/o Contratista Profesional Oficina Asesora Jurídica- Defensa Judicial

- Asignar las diligencias al profesional o técnico del grupo de defensa judicial.
- Realizar el control y seguimiento a las diligencias judiciales notificadas al Instituto.
- Elaborar informes mensuales sobre el estado de las diligencias judiciales notificadas al Instituto.

### Funcionario Profesional Oficina Asesora Jurídica

- Recibir y entregar al Contratista y/o Funcionario Profesional Oficina Asesora Jurídica- Defensa Judicial las solicitudes de acompañamiento a diligencias judiciales que lleguen al Instituto.
- Recibir y archivar las actas de diligencia judiciales de acompañamiento.

### Profesional/Técnico Oficina Asesora Jurídica-Defensa Judicial

- Asistir a las diligencias judiciales que le sean asignadas.
- Informar a los tenedores de animales sobre la normatividad vigente de Protección y Bienestar Animal, así como las competencias de IDPYBA.
- Firmar el acta de asistencia a las diligencias y la radicar ante Funcionario Profesional Oficina Asesora Jurídica- Defensa Judicial.

## 4. LINEAMIENTOS Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

El procedimiento debe realizarse dentro de los principios de celeridad, moralidad, imparcialidad y eficacia administrativa.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>ADMINISTRACIÓN</small> <small>INSTITUTO Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>		 <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>
	<b>PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS JUDICIALES</b>		
	<b>Código: PA02-PR06</b>	<b>Versión: 3.0</b>	

Si la Oficina Asesora Jurídica es informada por el despacho judicial titular de la diligencia, que en el inmueble materia del procedimiento se encuentran animales, se informará cuando se considere pertinente a la Subdirección de Atención a la Fauna para que participe en la referida diligencia.

En el evento en que en desarrollo de la diligencia judicial se configure un presunto acto de maltrato y/o crueldad animal, se deberá informar de manera inmediata a la Subdirección de Atención a la Fauna, con el objeto de que se hagan presentes y realicen la verificación de las condiciones de bienestar animal.

En el caso en que se determine en la diligencia que hay por maltrato y/o crueldad animal también deberá informarse a la Oficina Asesora Jurídica para lo de su competencia.

Los casos de maltrato y/o crueldad animal identificados en las diligencias se manejarán de acuerdo con procedimiento PM05-PR08 Procedimiento de Atención de los casos de Maltrato y/o Crueldad Animal en el Distrito Capital.

Los oficios de no asistencia a diligencias judiciales o actuaciones policivas se deben elaborar y enviar en un término no mayor a cinco (5) días anteriores a la fecha de la diligencia.

## 5. FORMATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS

No.	Código	Nombre	Característica Digital/físico
1.	PA02-PR06-F01	Reparto y seguimiento de diligencias judiciales	Digital
2.	PA02-PR06-F03	Informe acompañamiento diligencias judiciales	Digital

## 6. NORMATIVIDAD ASOCIADA

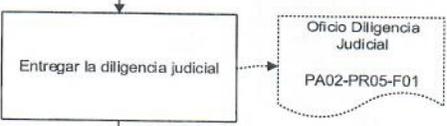
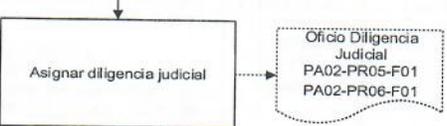
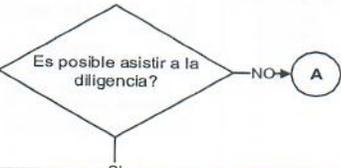
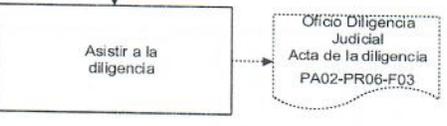
TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPITULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
Ley	1437	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Toda la norma	18/01/2011
Ley	1564	Código General del Proceso	Toda la norma	12/07/2012
Ley	1801	Código de Convivencia Ciudadana	Toda la norma	29/07/2016
Decreto	546	Mediante el cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Toda la norma	07/12/2016
Acuerdo	003	Por el cual se establecen las funciones de las dependencias del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Toda la norma	11/07/2017

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	<b>PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS JUDICIALES</b>		
	<b>Código: PA02-PR06</b>	<b>Versión: 3.0</b>	

## 7. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
DILIGENCIA JUDICIAL	Documento redactado por el funcionario competente que tiene por objeto dejar constancia de un acto con trascendencia procesal en la sustanciación de un proceso.
DESALOJO	Acto mediante el cual se despoja a una persona de la posesión material de un inmueble por orden de la autoridad policiva o judicial.
INSPECCIÓN OCULAR	Medio de prueba que implica el reconocimiento del lugar donde ha tenido ocurrencia un hecho.
OCUPACIÓN DE HECHO	Actos de ocupación ilegal o abusiva de un inmueble.
QUERRELLA POLICIVA	Acción que se instaura para la protección frente a eventos de perturbación de la posesión o la tenencia de un bien inmueble.
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	Acción que se realiza con el fin de que la tenencia del bien que fue arrendado se restituya a su dueño.
SECUESTRO JUDICIAL	El secuestro judicial es una medida de carácter procesal dictada por un juez que tiene por objeto sustraer del dominio de los particulares un bien mueble o inmueble que es materia de litigio entre partes en un procedimiento que se está sustanciando y dejarlo jurídicamente en manos del juez.

### 8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CON FLUJOGRAMA INTEGRADO

TIEMPO	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	COMENTARIOS
0.25 d		Funcionario Profesional Oficina Asesora Jurídica	NA
0.25 d		Funcionario Profesional Oficina Asesora Jurídica	Se hace entrega de todas las diligencias judiciales al funcionario Profesional o quien haga sus veces Oficina Asesora Jurídica-Defensa Jurídica.
0.25 d		Funcionario Profesional Oficina Asesora Jurídica-Defensa Jurídica	El funcionario Profesional Oficina Asesora Jurídica- Defensa Jurídica lee, registra y asigna la diligencia judicial recibida.  Teniendo en cuenta la complejidad, especialidad y carga laboral lo asigna a un Colaborador Profesional / técnico Oficina Asesora Jurídica, enviando por correo electrónico la información del caso asignado.  Se realiza asignación los viernes de cada semana
0 d		Profesional Oficina Asesora Jurídica-Defensa Jurídica.	NA
1 d		Contratista Profesional/ Técnico Oficina Asesora Jurídica - Defensa Judicial	El colaborador profesional/ Técnico o quien haga sus veces Oficina Asesora Jurídica - Defensa Judicial asiste a la diligencia y entrega copia del acta al funcionario Profesional o quien haga sus veces Oficina Asesora Jurídica- Defensa Jurídica
0 d		Contratista Profesional/ Técnico Oficina Asesora Jurídica - Defensa Judicial	Consolida la información requerida para el comité de inventarios y elabora proyecto de acta de comité, en la cual se determinan el motivo de baja del bien y/o su destino final. Al igual, se debe incluir las solicitudes de bienes de traslado o traspaso a otras entidades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
INSTITUTO DISTRITAL de Protección y Bienestar Animal

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS JUDICIALES

Código: PA02-PR06

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL

TIEMPO	FLUJOGRAMA	REPOSABLE	COMENTARIOS
7 0,5 d		Contratista Profesional/ TécnicoOficina Asesora Jurídica - Defensa Judicial	Se informa a las personas que van a ser desalojadas y que tienen animales a cargo sobre sus responsabilidades y deberes frente a la tenencia de animales.
8 0,2 d		Contratista Profesional/ TécnicoOficina Asesora Jurídica - Defensa Judicial	NA
9 0,5 d		Contratista Profesional/ TécnicoOficina Asesora Jurídica - Defensa Judicial	El caso se reporta a:- La Subdirección de Atención a la fauna, por canal telefónico, para la custodia del animal o través de memorando en los casos en que aplique.  - A la Oficina Asesora Jurídica, a través de memorando adjuntando copia del acta de la diligencia para lo de su competencia.
10 0,05 d		Contratista Profesional/ TécnicoOficina Asesora Jurídica - Defensa Judicial	En el oficio se exponen las Razones lascuales no se asistirá a ladiligencia judicial, lo proyecta el profesional y lo firma el Jefe de laOficina Asesora Jurídica.
11 0,1 d		Funcionario Profesional Oficina Asesora Jurídica	Los documentos vigentes se archivarán de manera digital en el archivo de la Oficina Asesora de Jurídica y estarán disponibles para la consulta de los procesos de ser necesario.